ANALISIS DEL SECTOR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN TODAS SUS ETAPAS (PRE CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL) Y REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PERSPECTIVA LEGAL:

PERSPECTIVACOMERCIAL:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Pereira SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, el contratista debe contar y acreditar mediante certificaciones experiencia relacionada con el área a contratar / Profesional mínima de: DOS (02) AÑOS

ANALISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

El Municipio de Pereira SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, celebró en la vigencia 2024 contratos de Prestación de Servicios Profesionales No 3897 DEL 16/0/8/2024, cuyo objeto fue **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN TODAS SUS ETAPAS (PRE CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL) Y REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA,** los cuales fueron estructurados bajo la modalidad de contratación directa, por un término de CUATRO (04) MESES (16) DIAS y por un valor total de Veintiun Millones Trescientos Seis Mil Seiscientos Sesenta Y Siete Pesos M/CTE ($21.306.667)**.**

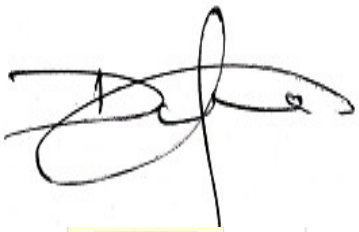
Este valor se acordó teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y de las actividades inherentes a él, de la idoneidad (formación académica y perfil del contratista), de las competencias para ejecutar el objeto requerido, en razón de la responsabilidad que implica el desarrollo de las actividades requeridas por la entidad y finalmente la dedicación del tiempo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

SPEREZ : 02460690150808-4122194-008771436

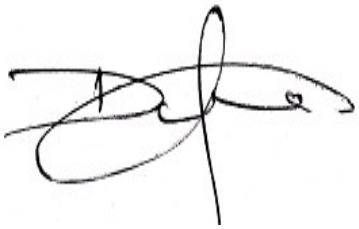
SATISFACCION DE LA NECESIDAD CON LA ANTERIOR CONTRATACIÓN: La necesidad de la entidad con la citada contratación fue satisfecha, por cuanto el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las demás obligaciones inherentes a él, contribuyendo con el cumplimiento de las metas del plan de acción de la dependencia.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los días 14 de enero de 2025.



DIANA CRISTINA GRISALES CALVO
Secretario De Despacho De Gestión Administrativa
02460690152643-4122194-008771595



DIANA CRISTINA GRISALES CALVO
Secretario De Despacho De Gestión Administrativa
02460690152635-4122194-008771593

Elaboró: Redactor: Maria Fernanda Morales Henao / AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Revisó: Sandra Liliana Perez Ortegon / PROFESIONAL ESPECIALIZADO

SPEREZ : 02460690150808-4122194-008771436